

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS AL PLENO DEL 14 DE MAYO DE 2018 PARA IMPLANTAR EL PROGRAMA “TUTORÍA ENTRE IGUALES” (TEI) EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LA CIUDAD

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El compromiso de las Administraciones Públicas respecto a la lucha contra el acoso escolar en todos los centros educativos del Estado tiene que ser una prioridad. De hecho, cada vez existen más mecanismos y herramientas para tratar de eliminar esta lacra de la comunidad educativa. Uno de ellos es el programa Tutoría Entre Iguales (TEI), basado en la convivencia institucional y con la implicación de toda la comunidad educativa. Este programa se orienta a mejorar la integración escolar y a trabajar por una escuela inclusiva y no violenta, fomentando que las relaciones entre iguales sean más satisfactorias. Por tanto, va dirigido a la mejora o modificación del clima y la cultura del centro educativo respecto a la convivencia, el conflicto y la violencia (física, emocional o psicológica).

El programa TEI se basa en la tutorización emocional entre iguales (los alumnos) donde el respeto, la empatía y el compromiso son los pilares básicos de su desarrollo en los centros educativos. De los diferentes modelos de tutorización individualizada, la tutoría entre iguales se centra en el desarrollo de competencias cognitivas, psicológicas y sobre todo y especialmente las emocionales, empoderando al grupo y el desarrollo cooperativo, dirigidas fundamentalmente al alumnado de infantil, primaria y secundaria.

La metodología se basa en la tutorización de los alumnos de cursos superiores sobre los alumnos de cursos inferiores, dentro del mismo centro educativo y de forma voluntaria:

- En infantil: los alumnos de P5 son tutores emocionales de los de P3.
- En primaria: los alumnos de 5º son tutores emocionales de los de 3º.
- En ESO: los alumnos de 3º son tutores emocionales de los de 1º.
- En ciclos formativos: los alumnos de Formación Profesional Básica (FPB) son tutorizados por los de 2º de Ciclos Formativos de Grado Medio (CFGM).

Este programa fomenta en el alumnado actitudes como la sensibilización ante las problemáticas de sus iguales, la empatía hacia la persona que está en dificultades, el fomento de su propia autoestima (importantísima en niños con necesidades específicas

de apoyo educativo) o el compromiso individual y de grupo para intervenir de forma positiva y disuasoria ante conductas violentas.

De esta manera, algunos de los objetivos del programa TEI son:

- Sensibilizar a toda la comunidad educativa sobre los efectos de la violencia.
- Concienciar sobre las causas de la violencia e informar sobre las consecuencias personales, sociales y educativas.
- Facilitar el proceso de integración de alumnos hacia una educación inclusiva.
- Crear un referente (tutor/a) para favorecer la autoestima y disminuir la inseguridad que provocan los espacios y las situaciones desconocidas.
- Empoderar al alumnado como sujeto dinámico de la convivencia en la prevención de la violencia.
- Desarrollar la empatía y el compromiso individual y grupal ante el sufrimiento de las víctimas de actos de violencia y acoso escolar.
- Compensar el desequilibrio de poder y la fuerza propios de la violencia y el acoso desde una perspectiva preventiva y disuasoria.
- Integrar la “Tolerancia Cero” respecto a la violencia y el maltrato, como un rasgo de identidad del centro educativo.

La formación para llevar a cabo este programa consta de 8 horas presenciales para cada centro: 4 para presentar la documentación del programa TEI a cargo de los formadores y 4 para que el centro prepare el material que deberá poner en marcha y para consultar las posibles dudas que surjan sobre el quehacer diario. El programa TEI incluye el formador/a del Grupo de Trabajo (GT) del Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) de la Universidad de Barcelona, la autorización del copyright oficial, la entrega de materiales originales del programa, la supervisión de la contextualización de los materiales, la revisión de la documentación definitiva para su implementación y el asesoramiento durante el primer año de aplicación.

El programa TEI está adaptado a las estructuras organizativas, horarias y curriculares del sistema educativo. Por lo tanto, no es necesario realizar ningún tipo de modificación en la planificación anual o diaria de los centros. Además, el coste de implementación y desarrollo en las escuelas es un 80% inferior al de cualquier programa internacional con características similares.

Los centros que aplican el programa están integrados en la Red de Centros TEI Tolerancia Cero, y comparten y desarrollan iniciativas, materiales y buenas prácticas en la prevención de la violencia y el acoso escolar. Además, hay tres equipos de trabajo, investigación y evaluación que tienen como objetivo el desarrollo y la innovación del programa TEI, ubicados en el ICE de la Universidad de Barcelona y de la Universidad de Santiago de Compostela, y en la Universidad de Alicante.

El programa TEI inició su desarrollo en el año 2002 y su aplicación en centros educativos en el 2003. Actualmente, es el programa de mayor implementación a nivel español (por centros que lo aplican, profesorado formado y alumnos implicados) y uno de los primeros a nivel mundial, sobrepasando al método finlandés KIVA.

El 100% de los centros que han iniciado su desarrollo lo siguen aplicando. En Cataluña, se está implementado en más de 40 centros educativos, una docena de los cuales son de Tarragona ciudad, como por ejemplo el CEIP Riu Clar o l'Escola Joan XXIII. En toda España, ya son unos 600 los centros que lo han puesto en práctica.

Para más información acerca de este programa, se puede consultar la página web programatei.com

Por todos estos motivos, el Grupo Municipal de Ciudadanos propone adoptar los siguientes

ACUERDOS:

Primero. Que el Ayuntamiento de Reus empiece a implantar en el curso 2018-2019 el programa Tutoría Entre Iguales (TEI) en los centros educativos de la ciudad que quieran adherirse a esta iniciativa.

Segundo. Que el presupuesto municipal de 2019 destine a esta implantación la partida económica que corresponda en función del número de centros adheridos.

Tercero. Que el Ayuntamiento de Reus apoye las iniciativas que puedan surgir en la implementación del TEI en los distintos centros educativos de la ciudad, tales como la realización de charlas para sensibilizar a la comunidad educativa respecto a esta problemática, la proposición de talleres que fomenten la igualdad (de sexo, de raza, de religión...) o la colaboración de forma activa en alguna de las actividades propias del TEI, como por ejemplo la entrega de diplomas al finalizar el curso académico.

Reus, 7 de mayo de 2018

Sr. Juan Carlos Sánchez Martínez
Portavoz G. M. Ciudadanos